

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 1 de 3

**RESOLUCION No. 007
(25 DE FEBRERO DE 2025)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN NUMERALES, SE REALIZAN
TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE ESPOCAM S.A -E.S.P. PARA
VIGENCIA FISCAL 2025**

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-
E.S.P.- SANTANDER**, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en
especial las conferidas por el Decreto No. 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo **DECIMOPRIMERO** - del acuerdo NO. 003 de diciembre 19 de 2024 "facúltase a la gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE – SANTANDER ESPOCAM S.A.-E.S.P.**, para que mediante acto administrativo realice créditos y contra créditos en el presupuesto de la vigencia 2025, dentro de cada uno de los servicios de acueducto , alcantarillado y aseo con el fin de facilitar y agilizar los trámites presupuestales para desarrollar eficaz y eficiente en la gestión de la gerencia en la prestación de las actividades de la empresa"
2. Que un traslado presupuestal es un movimiento de recursos, motivado por una razón económica y técnica justificada determinando la necesidad de contracreditar los recursos de un rubro presupuestal para acreditarlos a otro.
3. Que en el presupuesto de funcionamiento de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE-SANTANDER“ESPOCAM S.A.-E.S.P.”**, para la vigencia fiscal

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 2 de 3

2025 existen recursos que están libres de afectación presupuestal pueden ser contra reditados y requieren ser distribuidos.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditese en el presupuesto de gastos del centro de costos Acueducto la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$868,345.00)**, en el centro de costos alcantarillado la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MTCE (\$500.00,00)**, según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2.1.2.02.01.003.01.01	Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina Acueducto 42%	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	400,000.00
2.4.5.01.01.01	Herramientas, accesorios medidores Acueducto	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	468,345.00
2.1.2.02.01.003.01.01	Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	500,000.00
Total			1,368,345.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base al anterior artículo **ACREDITESE** en el presupuesto de gastos del centro de costos Acueducto la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$868,345.00)**, en el centro de costos alcantarillado la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MTCE (\$500.00,00)**, según el siguiente detalle:

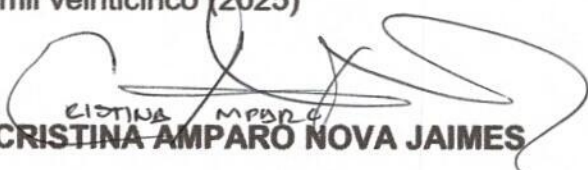
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 3 de 3

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2.1.2.02.01.002.01.01	Dotación Personal -Acueducto 42%	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	400,000.00
2.1.2.02.02.008.05	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de uso sistema de informacion financiero y comercial , pagina web y otros	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	468,345.00
2.1.2.02.01.002.01.01	Dotación Personal	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	500,000.00
Total			1,368,345.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide la presente en OCAMONTE, Santander a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)


CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES

Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.

Proyecto: Natalia Iozano Montañez/Contadora contratista 

Revisó: Cristina Amparo Nova Jaimes/ Gerente 